

Al Sr Claudio Orrego Larraín , Gobernador de Santiago .

21 de Julio del 2021

En primer lugar quiero felicitarlo por su flamante cargo. Además sugerirle la idea de plantar millones de árboles nativos en los 26 Cerros Isla de nuestra ciudad y en los bordes del rio Mapocho ganados al cauce seco del mismo con posterioridad a las inundaciones de 1982.

Para lograr lo anterior es fundamental inscribir a nombre del Fisco de Chile todo todos los terrenos recuperados de dicho curso fluvial gracias al presupuesto de la Nación.

En estos momentos todo el mundo está revalorizando el rol de la vegetación al captar gases nocivos para el ser humano y producir oxígeno elemento esencial para la vida . Además de mejorar la temperatura y la humedad de sus entornos.

Plantar más árboles puede significar tener mayores precipitaciones . Favor leer :

<https://www.euronews.com/green/2021/07/06/more-trees-more-rainfall-why-increased-tree-planting-could-save-europe-from-climate-change>

<https://www.euronews.com/green/2021/07/16/madrid-building-a-huge-urban-forest-in-bid-to-combat-climate-change>

Además el poder ejecutivo de la Unión Europea quiere agregar tres mil millones de árboles al stock ya existente en sus 27 estados miembros. .

<https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-07-16/eu-plans-to-plant-three-billion-trees-under-forestry-strategy?sref=VN8Hs7U7>

Existen fotos tomadas por la Fuerza Aérea de Chile anteriores y posteriores a los torrentes de agua que produjeron daños inmensos en nuestra ciudad y de los terrenos ganados al río gracias a los espigones y gaviones pagados por todos los chilenos .

Le informo además que en los actuales terrenos de la comuna de Vitacura desaparecieron tres parques municipales : Agua del Palo , Lo Gallo y Residencial Manquehue . En total 665000 metros cuadrados de áreas verdes y ninguna autoridad denunció estos delitos , conocidos por todos los vecinos , ni a los responsables de ellos. Los portonazos , asaltos y otros delitos si han sido siempre denunciados y perseguidos lo que me parece excelente . (El valor en el mercado de la vivienda de dichas

áreas verdes comunales es gigantesco ). Es más en el ex parque municipal Lo Gallo hoy existe una colección de torres de departamentos construídos por empresas privadas con sus permisos municipales al día. Dudo que dichas moles de concreto puedan traer algún beneficio ambiental para la ciudad de Santiago.

<b>MB</b>		<b>MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL DE LOS BIENES DEL ESTADO</b>		V. B. JEFE DE DIVISION	
<b>UBICACION</b>		PLANO N° XIII-1-3679-C.U.			
REGION	METROPOLITANA	1	3	<b>FISCO</b>	
PROVINCIA	SANTIAGO	1			
COMUNA	VITACURA	2	7		
LUGAR	RIBERA RIO MAPOCHO VI- TACURA ALTURA DEL 70000 (RIBERA SUR) Carp. Catastro Expte. 21390 R.M.				
<b>CROQUIS DE UBICACION</b>		<b>OBSERVACIONES</b>		SECRETARIO REGISTRARIAL	
		PARTE DE LOS TERRENOS RECUPERADOS AL RIO MAPOCHO. ES COPIA PARCIAL DEL PLANO DEL MOP DIRECCION DE VIALIDAD DEPTO. DE OBRAS FLUVIALES RIBERA SUR DEL RIO MAPOCHO SECTOR TABACURA T.B.1 LAMINA 1 DE 3. LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFOMETRICO OTAG- S.A. NOVIEMBRE 1982 - 82-13 F8.		<b>EJECUTRES</b>	
				WALDO LABARCARRANZA INSPECTOR	
ESCALA <b>1:1000</b>		SUPERFICIE <b>57.490m<sup>2</sup></b>		DIBUJO: N. DINI L MARZO 1986	
				DEPTO. MENJIRA VISO JEFE DEPTO. MENSURA	
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL DE LOS BIENES DEL ESTADO Departamento de Mensura <b>COPIA FIEL DE SU ORIGINAL</b>		N-6.306.400 E-356.600		E-356.700	

En este plano N XIII-1-3679 CU del Ministerio de Bienes Nacionales se muestra que en un pequeño sector del río Mapocho en el borde sur oriente y surponiente del puente Tabacura se recuperaron 57490 metros cuadrados . Esto se

logró inscribir a nombre del Fisco de Chile a fojas 52104 número 41245 del Registro de Propiedad del año 1992.

<https://drive.google.com/file/d/1bc5W2Xhvp1m-kDwpNVr3RmFReFTgMW-m/view?usp=sharing>

Como lo insólito ocurre tenemos que sobre parte de dichos terrenos ahora aparece la inscripción a fojas 35577 número 34433 correspondiente al año 2005 en el CBRS . En la escritura adjunta a ella Aguas Cordillera reconoce que el terreno anteriormente mencionado le pertenece al Fisco .Sin embargo el Fisco le reconoce a Aguas Cordillera el dominio de 26724 metros cuadrados del paño anterior.

<https://drive.google.com/file/d/1l0nR8g0p94oNzm4jaUaF8ykPPjF8gXDH/view>

En una visita al Servicio de Impuestos Internos pude encontrar dos roles en dichos espacios. El rol 2505-190 el que se describe como un sitio eriazo de 3340 metros cuadrados el que aparece inscrito a nombre del Sr Manuel Goycolea Espoz. Además al nor oriente nace el rol 2505- como un sitio eraizo de 2230 metros cuadrados inscritos a nombre de Goycolea Figueroa Hnos Ltda . Los señores Manuel y Narciso Goycoles Espoz fueron dueños de los fundos Lo Recabarren y Lo Gallo . Al urbanizarlos tenían la obligación de inscribir un siete por ciento de ellos a nombre del Fisco de Chile para convertirlos en los parques

municipales Agua del Palo y Lo Gallo. El primero de ellos es una joya de la naturaleza por sus árboles nativos y permite ascender al Cerro Manquehue. Los hermanos nunca hicieron la inscripción y años después los vendieron a terceros .

Todo lo anterior demuestra la necesidad de inscribir todo lo ganado al cauce del río a nombre del Fisco de Chile. No hacerlo significará que en el borde sur del río Mapocho entre Renca y Providencia habrá parques , ciclovías ,senderos peatonales , pistas de patinaje y canchas para deportes . Donde años atrás se acumulaba la basura en el futuro sólo se verá verde vegetal. Más al oriente en la comuna de Vitacura , donde sólo se salvó el Parque Bicentenario de las garras de Alí Babá y sus amigos , aparecerán las series de torres de departamentos en terrenos mal habidos . El concreto y el ladrillo en vez del verde árbol .O sea el dragón tiene arrinconado a San Jorge .

Hernán Larraín Chaux